

Consultas Realizadas

Licitación 443100 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2024
Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar la Capacidad Financiera de los últimos dos años 2022 y 2023.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 2 - /* Plazo de entrega de los bienes o servicios.

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2024
----------	-------------------	------------

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, se solicita:

Plan de entrega de los bienes

Ítem 6-8-9-10-11-13-14-15: "La entrega de los bienes será en su totalidad de cada ítem adjudicado y el plazo para la entrega de los mismos es de 30 (TREINTA) días calendario a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor".

Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, además que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los bienes licitados arriben a Paraguay, se solicita a la convocante establecer el plazo de entrega de los equipos a un mínimo 90 días calendario a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor, a fin de garantizar el suministro de bienes idóneos y de alta calidad para la satisfacción de las necesidades institucionales principalmente las que garantizan la buena marcha de las tareas operativas vinculadas al uso de dichos bienes.

Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, en observancia de la economía y la eficiencia en el uso de los recursos del estado, teniendo en cuenta que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas.

Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes(...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes".

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 3 - /*Idioma de los Catálogos Técnicos

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2024
<p>En el PBC, en la sección Datos de la Convocatoria, apartado Idioma de la Oferta, se solicita:</p> <p>“La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios.”</p> <p>Sin embargo, contrariamente en la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, capítulo Capacidad Técnica, se solicita:</p> <p>“7. El oferente deberá presentar catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en Español (conforme al apartado Idioma de la oferta de la Sección Datos de la Licitación) que contengan toda la información necesaria del bien ofertado...”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que será permitida la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés sin traducción, considerando lo establecido en el pliego, teniendo en cuenta que es el idioma original y estandarizado de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro, esto permitirá la participación de un mayor número de oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”, además de lo dispuesto en el artículo 57, inc. p) del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: “Indicación de que las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse, siempre que así lo determine el pliego, los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes o servicios y su traducción”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2024
<p>Como se aclara en el requisito (conforme al apartado Idioma de la oferta de la Sección Datos de la Licitación) podrán presentarse catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios que formen parte de la oferta en el idioma de origen del documento, con la condición de que las partes relevantes vayan acompañadas de una traducción realizada por traductor público matriculado al idioma castellano.</p>		

Consulta 4 - /*Plan de Entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2024
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado Plan de entrega de los bienes, se solicita:</p> <p>“La recepción quedará a cargo de los responsables la Dirección de Depósito de Bienes e Insumos y las personas designadas para tal efecto. La recepción de los bienes adjudicados será en días hábiles de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que la entrega de los bienes adjudicados deberá ser realizada en la Sede del SENACSA, ubicada en San Lorenzo, Dpto. Central, considerando que esta información no se visualiza en el pliego. La consulta es cursada para presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante a fin de no generar confusiones durante el proceso de análisis y presentación de ofertas.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”, en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 5 - Con respecto a los ítems 3, 4, 5 y 12

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2024
<p>Se solicita garantía por un periodo de 36 meses como mínimo para todo el equipo en general, incluyendo sin costo adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. Atendiendo que la mayoría de los fabricantes extienden a sus distribuidores una garantía de 12 meses, solicitamos modificar el periodo de garantía de 12 meses contra defectos de fabricación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
<p>Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 6 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2024
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, apartado Plan de entrega de los bienes, se solicita:</p> <p>“La entrega de los bienes será en su totalidad de cada ítem adjudicado y el plazo para la entrega de los mismos es de 30 (Treinta) días calendario a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor.”</p> <p>Al respecto, y en vista a que dichos bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, además que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los bienes licitados arriben a Paraguay solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega en al menos 90 (noventa) días calendarios, contados a partir de la firma del contrato, a fin de garantizar el suministro de bienes idóneos y de alta calidad para la satisfacción de las necesidades institucionales principalmente las que garantizan la buena marcha de las tareas operativas vinculadas al uso de dichos bienes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes(...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 7 - Item 14 - Storage

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>En el ítem 14 - Storage, solicitan:</p> <p>2 (dos) Controladoras con conectividad 32 Gb FC como mínimo.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas controladoras con conectividad de 16Gb FC o superior puesto que el precio referencial para dicho ítem no se encuentra acorde con los precios del mercado para equipamientos con conectividad de 32 Gb, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
Las controladoras deben soportar la conectividad de 32 Gb en caso que se requieran utilizar. Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - Item 14 - Storage - RAID

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
En el ítem 14, storage, solicitan:		
Niveles de RAID: RAID 1, 5, 6, 10 o ADAPT		
Solicitamos a la convocante que sean considerados como OPCIONALES los niveles de RAID 10 o ADAPT ya que los mismos concuerdan con los niveles indicados por el fabricante DELL EMC para su línea PowerVault, se puede verificar en su catálogo de producto y coincide tal cual https://www.delltechnologies.com/asset/en-us/products/storage/technical-support/dell-powervault-me5-ss.pdf		
Lo cual es una limitante restrictiva para otros fabricantes y potenciales oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 9 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 14 Storage, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
Niveles de RAID: RAID 1, 5, 6, 10 o ADAPT		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el nivel de RAID "ADAPT" sea considerada como OPCIONAL puesto que dicha denominación pertenece exclusivamente al fabricante DELL EMC para su línea PowerVault con lo cual limita la participación de potenciales oferentes con otras marcas líderes a nivel mundial de storage.		
De lo contrario la convocante se expone a que los potenciales oferentes interesados a participar con otras marcas líderes recurran al proceso administrativo de la PROTESTA ante la DNCP por limitar la participación de otros oferentes con sus marcas respectivas.		
Se remite el enlace en donde se puede corroborar la característica propia del fabricante DELL EMC https://www.delltechnologies.com/asset/en-us/products/storage/technical-support/dell-powervault-me5-ss.pdf		
Apelamos a la cordura técnica de los encargados del proyecto a fin de que esto pueda ser subsanado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 10 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 14 Storage, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
Instalación y configuración: El oferente deberá prever todo lo necesario para la correcta instalación y configuración del storage, con los servidores nuevos solicitados en este llamado.		
Favor definir el alcance de los trabajos que deben ser realizados a fin de contemplar cantidad de horas y materiales necesarios para la correcta implementación del storage.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver adenda 1		

Consulta 11 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 14 Storage, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>Certificaciones: El oferente deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados en storage de la marca ofertada con 1 año de antigüedad como mínimo, para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo.</p> <p>Considerando que están solicitando "Técnicos certificados" en servidores para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo, entendemos que NO serán aceptadas credenciales de VENTAS Y/O PREVENTAS de la marca ofertada, favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto a fin de presentar las certificaciones del tipo técnico para dar cumplimiento al punto solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
<p>Serán aceptadas certificaciones técnicas de la marca ofertada, no de ventas y/o preventas.</p>		

Consulta 12 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 14 Storage, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 14 Storage, solicitan:</p> <p>Accesorios: El equipo debe contar con una tapa frontal (bezel).</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que este accesorio sea considerado como OPCIONAL ya que el mismo no determina el funcionamiento ni rendimiento del sistema de almacenamiento solicitado por lo cual existen fabricantes que determinan este accesorio como tal de manera opcional, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p> <p>De lo contrario el mismo se estará direccionando a la línea PowerVault del fabricante DELL EMC el cual posee este accesorio con la denominación tal cual, se remite el enlace de dicho fabricante en el cual podemos verificar esto: https://dl.dell.com/content/manual53042824-dell-powervault-me5-series-storage-system-owner-s-manual.pdf?language=en-us</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
<p>La intención de contar con esta tapa frontal de seguridad es evitar la extracción de discos o mala manipulación de los mismos de manera accidental. Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 13 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 14 Storage, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>Capacidad de crecimiento: El equipo debe poder crecer con módulos de expansión hasta al menos 4 PB de almacenamiento con capacidad para 228 discos en total como mínimo.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados modelos que puedan crecer hasta los 4PB solicitados para dar cumplimiento a dicho punto con por capacidad hasta 190 discos en total para futuras expansiones, puesto que cada fabricante determina sus capacidades máximas en base a la nueva generación de discos con capacidades cada vez más superiores en TB por cada disco, con lo cual ya no es necesario incluir "muchas unidades" en cajones de expansión para llegar a grandes capacidades en PB como crecimiento total, la cantidad de discos soportados hoy en día es irrelevante para los fabricantes pues lo importante en tener mayor capacidad de crecimiento en MENOS DISCOS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
<p>Ver adenda 1</p>		

Consulta 14 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 14 Storage, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
Discos instalados: El equipo debe tener instalados 5 (cinco) discos de 2.4 TB SAS, como mínimo. Entendemos que al solicitar discos de 2.4TB SAS, estos deben ser de 10k/10.000 RPM el cual es el estándar de la industria para estas unidades, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de que los potenciales oferentes coticen en igualdad de interpretación para este ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
El objetivo es contar con los 5 (cinco) discos de 2.4 TB SAS, no se hace referencia a las revoluciones por minuto.		

Consulta 15 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 14 Storage, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
Controladoras: 2 (dos) Controladoras con conectividad 32 Gb FC como mínimo. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si la configuración ofertada ya debe contar con la conectividad 32GB FC o esto debe ser "soportado" por el modelo ofertado? Favor especificar correctamente a fin de evitar interpretaciones erróneas por parte de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Debe ser soportado por el modelo ofertado.		

Consulta 16 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
Garantía: mínimo de 3 años en la modalidad 7x24 tipo NBD Considerando que las siglas "NBD" (Next Business Day) significan al "SIGUIENTE DÍA LABORABLE" para atención en sitio aplicado por algunos fabricantes, solicitamos que sea aceptada la modalidad de 3 años 5x9 NBD en sitio y la atención telefónica aceptada sea 7x24 a fin de dar cumplimiento con lo solicitado ya que el presupuesto referencial para este ítem se encuentra muy por debajo de los precios de mercado para garantías del nivel solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Se aclara que el periodo de garantía y soporte es: mínimo de 3 años en la modalidad 7x24.		

Consulta 17 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
Instalación: El oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando a través de la mano de obra especializada. Solicitamos respetuosamente a la convocante que indique detalladamente el alcance de la instalación requerida para los trabajos a fin de poder calcular la cantidad de horas de mano de obra especializada y cumplir con lo requerido, definir el alcance de los trabajos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver adenda 1		

Consulta 18 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>Instalación: El oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando a través de la mano de obra especializada, conexión de los equipos ofertados y puesta en marcha en el rack designado por la entidad, incluyendo todos los cables de Fuente de poder, PDU y cables para interconexión de la red del servidor.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que habilite una fecha y horario en el cual los potenciales oferentes puedan realizar una visita técnica al sitio de instalación de los equipos mediante el cual podrán verificar in situ el lugar de instalación y todos los detalles requeridos para el correcto montaje de los equipamientos a fin de prever todo lo necesario para presentar la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver adenda 1		

Consulta 19 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>Certificaciones: El oferente deberá contar con (tres) técnicos certificados en servidores de la marca ofertada con 3 (tres) años de antigüedad como mínimo para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo.</p> <p>Considerando que están solicitando "Técnicos certificados" en servidores para garantizar la correcta instalación y configuración de los equipos, entendemos que NO serán aceptadas credenciales de VENTAS Y/O PREVENTAS de la marca ofertada, favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto a fin de presentar las certificaciones del tipo técnico para dar cumplimiento al punto solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
Serán aceptadas certificaciones técnicas de la marca ofertada, no de ventas y/o preventas.		

Consulta 20 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>Licencias: Licencia Windows server 2022 Standar x64 bits. Licenciado con la cantidad de núcleos del procesador. Pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si serán aceptadas licencias del tipo OEM o deben ser cotizadas licencias OLP, considerando que las licencias OEM vienen "pegadas" al hardware del servidor, es decir, no pueden ser utilizadas por otro equipo en caso de que la convocante lo requiera a futuro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver adenda 1		

Consulta 21 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan: Ventiladores: 7 ventiladores hot plug como mínimo Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados modelos que soporten hasta 6 (seis) ventiladores considerando el tipo de equipamiento solicitado con el cual ya se encuentra optimizado el funcionamiento de refrigeración para la configuración solicitada, esto no afecta en lo absoluto al funcionamiento del servidor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver adenda 1		

Consulta 22 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan: Puertos: 2 puerto VGA (uno frontal, uno trasero) Entendemos que la configuración ofertada ya debe contar con los 2 (dos) puertos VGA respectivos, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de cotizar correctamente lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
La apreciación es correcta, ya debe contar con los 2 (dos) puertos VGA.		

Consulta 23 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan: Slots: Compatibilidad con SNAP I/O para E/S equilibrada Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea considerado como OPCIONAL ya que la misma es una característica técnica con denominación comercial bajo el nombre de "SNAP I/O" del fabricante DELL EMC con lo cual limita y restringe la participación de potenciales oferentes con otras marcas líderes del mercado a nivel mundial de servidores como lo son HPE, SUPERMICRO y otros por lo cual se solicita la cordura técnica por parte de los encargados del proyecto a fin de que esto sea considerado como opcional y se permita la participación de la mayor cantidad de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. De lo contrario, esto permitirá que los potenciales oferentes recurran al proceso administrativo de la PROTESTA ante la DNCP para que dicho punto sea modificado y permita la libre participación en concordancia con las reglamentaciones vigentes de dicha entidad. Se remiten los enlaces del fabricante DELL EMC en donde se puede corroborar lo indicado para su consideración y visibilidad: https://dl.dell.com/manuals/common/dell-emc-powerededge-d-socket-snap-io-performance.pdf https://www.delltechnologies.com/asset/en-us/products/servers/technical-support/poweredge-r760-spec-sheet.pdf		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver adenda 1		

Consulta 24 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan: RAID Soportados: 0, 1,10 Cuando se refieren a RAID "Soportados" entendemos que los mismos ya deben estar disponibles para su uso en el servidor configurables mediante una controladora, si fuese así, favor indicar si será requerida controladora por Hardware o Software a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se solicita aclaración detallada para evitar interpretaciones incorrectas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 25 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan: Almacenamiento: Disco Duro: 2 (dos) discos de 480 GB SSD SATA como mínimo, conectable en caliente, configurado en RAID. Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar en que nivel de RAID deben ser configurados estos discos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 26 - En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 13 Servidor, solicitan: Memoria RAM: Crecimiento: El equipo deberá soportar hasta 8 TB o superior Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados modelos con capacidad de crecimiento de memoria RAM hasta 6TB o superior el cual ya es de por si considerada una capacidad extremadamente suficiente para cargas de trabajo criticas y de mucha demanda, esto también es determinante considerando el PRECIO REFERENCIAL unitario indicado por la convocante el cual se encuentra muy por debajo de los precios referenciales del mercado para el rango de equipamiento solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 27 - En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan:</p> <p>6. Planilla de Datos Garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección de Suministros requeridos Especificaciones Técnicas - Especificaciones técnicas (considerado como DOCUMENTO SUSTANCIAL, para la evaluación técnica). Deberán detallar el número de página del catálogo donde se cumple con el requerimiento; la falta de información clara y precisa será motivo de descalificación (conforme catálogo y lo declarado en planilla). Entendemos que al indicar que la "Planilla de Datos Garantizados" será considerada como DOCUMENTO SUSTANCIAL, el mismo ya debe ser presentado con la oferta para el acto de apertura por parte de los oferentes, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de realizar la presentación de la oferta correctamente y evitar interpretaciones incorrectas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2024
<p>Como se menciona en el requisito, es considerado documentos sustancial para la evaluación técnica, motivo por el cual se solicita que dicha planilla se encuentre conforme catalogo a fin de la verificación. Los documentos sustanciales son los determinados por la DNCP, cualquier otro documento puede ser solicitado por el comite de evaluación.</p>		

Consulta 28 - ITEM 3 -IMPRESORA LASER MONOCROMATICA (blanco y negro)

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>En las especificaciones tecnicas solicitan: Procesador: 1.200 Mhz como mínimo. Consultamos si es posible que acepten impresora con Procesador de 800 Mhz. Dando así mayor participacion a los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
<p>Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 29 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>Para el item 13 Servidor En lo Referente al punto 4 de la Experiencia Requerida donde dice El oferente deberá demostrar experiencia de 5 instalaciones mínimas, de equipos de la marca ofertada, demostradas mediante constancias emitidas por los clientes o facturas correspondientes y Solicita Presentar Constancias emitidas por clientes o facturas que demuestren la experiencia de 5 instalaciones mínimas, de equipos de la marca ofertada Para el item 13 Servidor como Requisito Documental para la Evaluación de la Experiencia.</p> <p>Se Solicita que se considere la experiencia de 5 instalaciones mínimas realizadas por el oferente sin considerar la marca que el oferente oferta en este llamado, ya que lo principal es la experiencia en provisión de servidores donde el cliente final emita el correspondiente certificado de cumplimiento satisfactorio.</p> <p>Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, en observancia de la economía y la eficiencia en el uso de los recursos del estado, teniendo en cuenta que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes(...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
<p>Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 30 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
----------	-------------------	------------

ITEM Nro. 13 SERVIDOR en su ITEM 13 Ventiladores de las Especificaciones Técnicas correspondientes al Servidor, es correcto que se soliciten 7 ventiladores hot plug como Mínimo para el Procesador del servidor?

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 1

Consulta 31 - CAPACIDADE TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
----------	-------------------	------------

En relación al requerimiento especificado en el punto que dice: "Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.", solicitamos amablemente que se considere la siguiente modificación:

Se aceptará la presentación de documentos sin legalización del Consulado Paraguayo o apostillado en su caso, con el compromiso por parte del oferente de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 1

Consulta 32 - Item 1 - Estandar de MITIC

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
----------	-------------------	------------

Hemos verificado las especificaciones técnicas publicadas en el presente PBC y encontramos diferencias con respecto a las especificaciones técnicas estándar de MITIC. (Estandar MITIC Resolución 470-24).

Consultamos que especificaciones técnicas debemos considerar, las publicadas en el PBC o tenemos que usar las especificaciones de la Resolución 470-24. Por favor indicar cual será la tenida en consideración para la presentación de ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones técnicas referentes al ítem 1 fueron autorizadas por el MITIC. Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenderse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 33 - Item 2 - Estandar de MITIC

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
----------	-------------------	------------

Hemos verificado las especificaciones técnicas publicadas en el presente PBC y encontramos diferencias con respecto a las especificaciones técnicas estándar de MITIC. (Estandar MITIC Resolución 470-24). Consultamos que especificaciones técnicas debemos considerar, las publicadas en el PBC o tenemos que usar las especificaciones de la Resolución 470-24. Por favor indicar cual será la tenida en consideración para la presentación de ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones técnicas referentes al ítem 2 fueron autorizadas por el MITIC. Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenderse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 34 - Item 13 - Cantidad de ventiladores

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>En el punto 13 de las EETTs solicitan: 7 ventiladores hot plug como mínimo. Solicitamos respetuosamente que acepten servidores con hasta 6 (seis) ventiladores sin contar con los ventiladores de las fuentes. El diseño de los chasis de los servidores esta optimizado para la circulacion del aire y disipar el calor y las marcas mas reconocidas utilizan solo 6 (seis) ventiladores.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver adenda 1		

Consulta 35 - Item 13 - SLA del soporte de la garantia

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>En el punto 24 - Garantia solicitan Periodo de Garantía y soporte: mínimo de 3 años en la modalidad 7x24 tipo NBD. Solicitamos que indiquen si la modalidad debe ser 24 horas x7dias tipo mision critica o si debe ser 8x5xNBD (siguiente dia habil) no critico.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Se aclara que el periodo de garantía y soporte es: mínimo de 3 años en la modalidad 7x24.		

Consulta 36 - Item 13 - Sistemas operativos soportados

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>En el punto 18 - Sistemas Operativos Soportados dice - "El equipo deberá ser capaz de soportar las siguientes plataformas:Microsoft® Windows Server, Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), VMware vSphere, Citrix XenServer." Solicitamos respetuosamente que el requisito del Citrix XenServer sea considerado como opcional, teniendo en cuenta que estan solicitando licenciamiento del Windows Server. De esta manera se permitira la participacion de marcas como Lenovo o Dell.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 37 - Item 14 - Controladoras

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
<p>En el punto 7 del item 14 de Storage dice- "Controladoras: 2 (dos) Controladoras con conectividad 32 Gb FC como mínimo Debe soportar adicionalmente los protocolos ISCSI y Debe soportar conexión directa a los hosts (Direct Attach) Solicitamos que puedan aclarar si es que el tipo de controladora debe ser de 32Gb FC o de 25Gb Eth. En el item 14 indican puertos de 25Gb Eth.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver adenda 1		

Consulta 38 - Item 14 - Puertos por controladora

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
----------	-------------------	------------

En el punto 9 del ítem 14 dice "Puertos por Controladora: Al menos 4 puertos ISCSI de 25Gb por controladora (8 puertos en total) disponibles.

Debe soportar los siguientes tipos de puertos:

- 8 puertos ISCSI de 10Gb
- 8 puertos FC 32Gb
- 8 puertos SAS 12Gb
- Ampliación hasta 8 puertos FC 32Gb en total"

Por favor aclarar el tipo de controladora solicitan, si de 32Gb FC o de 25Gb Eth. Solicitamos esto teniendo en cuenta que en el ítem 13 indican puertos de 25Gb para hacer la interconexión DAS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 1

Consulta 39 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2024
----------	-------------------	------------

ITEM Nro. 13 SERVIDOR en su ÍTEM 13 Ventiladores de las Especificaciones Técnicas correspondientes al Servidor: En las Especificaciones Técnicas se solicita 7 ventiladores hot plug.

Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar soluciones con 6 ventiladores, para dar oportunidades a marcas del mercado de gran calidad y beneficio para la institución, y promover la participación de varias empresas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
-----------	--------------------	------------

Ver Adenda 1

Consulta 40 - Con respecto a las especificaciones técnicas del ítem 3 Impresora laser monocromatica (blanco y negro)

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
----------	-------------------	------------

Con respecto a la consulta realizada número 28, solicitamos a la convocante mantener el requerimiento "VELOCIDAD DE PROCESADOR 1200 MHz" solicitada en las especificaciones técnicas teniendo en cuenta que al disminuir la velocidad del procesador aumentará el tiempo de respuesta de la impresora, haciendo que los usuarios tengan que esperar más para que se completen las tareas, lo cual no es ideal en un entorno de trabajo donde se requiere rapidez y eficiencia, sin embargo, una velocidad de 1200 Mhz, asegura que la impresora pueda operar de manera óptima, manejar tareas complejas de manera eficiente y proporcionar una mejor experiencia en el usuario en un entorno de trabajo exigente, especialmente si maneja tareas en simultáneo de múltiples funciones, impresión, escaneo, copia. Marcas como HP, Ricoh, Canon, cumplen con dicho requerimiento, lo cual no será una limitante para la participación

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 41 - Para el ítem 3 -

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
<p>Consultamos si podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con Procesador de 1.0 GHz como mínimo, ya que, además de ser una mínima diferencia, cada fabricante establece las velocidades de procesamiento requeridas para el óptimo funcionamiento del equipo de impresión. Por ello, solicitamos se tengan en cuenta equipos con dicha velocidad de procesador que no afecta la productividad requerida.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
<p>Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 42 - Para el ítem 3 -

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
<p>Solicitamos sea considerado como opcional no requerido la conectividad inalámbrica Wi-fi, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
<p>Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 43 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
<p>El oferente deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Para los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12, 13 y 14. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante : Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. Así mismo, dicha situación deberá ser reflejada tanto en sus tributos como en el balance general de la empresa. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.</p> <p>Con respecto a lo mencionado, se solicita que para la presentación de la oferta sea aceptada la presentación de la Autorización del fabricante sin legalización o apostillado con Nota de compromiso del oferente, que en caso de ser adjudicado se presentara la autorización apostillada para la firma del contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
<p>Ver adenda 1</p>		

Consulta 44 - /*Item 16 - Rack de pared 9U

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, ítem 16. Rack de pared 9U, se solicita: “4- Características: La Entrada de cable: 4 líneas de corte circular en techo. 4 líneas de corte circular en base. Como mínimo.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que para la entrada de cable también pueda ser aceptada una línea de corte rectangular en el techo del Rack, y una línea de corte rectangular en la base del Rack, considerando que igualmente permitirá la entrada de cables de forma segura, prolija y ordenada, y además que es el tipo de corte utilizado por los distintos fabricantes de Racks. De esta forma se permitirá la participación de un mayor número de oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes(...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 45 - /*Item 17 - Rack de pared 12U

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, ítem 17. Rack de pared 12U, se solicita: “4- Características: Alto exterior: 63 cm como mínimo.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea aceptada la altura exterior de 59cm como mínimo, teniendo en cuenta que es el valor de altura estándar que corresponde al Rack de 12U, y a fin de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes(...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 46 - /*Item 17 - Rack de pared 12U

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, ítem 17. Rack de pared 12U, se solicita: “4- Características: La Entrada de cable: 4 líneas de corte circular en techo. 4 líneas de corte circular en base. Como mínimo.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que para la entrada de cable sea aceptada una línea de corte rectangular en el techo del Rack, y una línea de corte rectangular en la base del Rack, teniendo en cuenta que de igual forma se permitirá la entrada y/o salida de cables de manera protegida y ordenada, y así también que es el tipo de corte ampliamente empleado por diversos fabricantes de Gabinetes y Racks. Con ello se podrá habilitar la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes(...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 47 - EETT NB

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas – CPS, Ítem N°2, Computadoras portátiles tipo 1 – Avanzada dice: “22 - Componentes del equipo y números de parte: Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante” Solicitamos respetuosamente a la institución aclarar cuál sería el método de evaluación de este requisito, si durante la etapa de evaluación los oferentes participantes deben indefectiblemente presentar una lista donde se detalle cada número de parte de los componentes del equipo propuesto y si los mismos deben contar con el Link del sitio oficial del fabricante donde se verifiquen cada componentes, de ser así recomendamos que sea exigida en carácter de Declaración jurada dicho listado de Componentes y Numero de partes donde debe indicar el sitio oficial para la verificación de cada componente, la falta de información clara y precisa que sea considerada motivo de descalificación, de manera a garantizar que los equipos sean fabricados y proveídos por cada marca y los mismo puedan contar con la garantía en su conjunto, el cual se podrá ejecutar en caso de fallas y/o reparaciones en cualquiera de los Centros Autorizados de Servicios (CAS) en el país.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2024
<p>Ajustarse al PBC, es indispensable la presentación del listado de componentes por escrito con sus números de partes, el comité realizará las gestiones necesarias de manera a corroborar la veracidad de los datos declarados en los formularios, en sus especificaciones técnicas y en los catálogos con los links de fabricante disponible en el sitio web. El detalle de lo actuado por el comité se detalla en el informe de evaluación.</p>		

Consulta 48 - EETT PC

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas - CPS, Ítem 1 Computadoras de Escritorio tipo 2 - Intermedia dice: "22 - Componentes del equipo y números de parte: Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante" Solicitamos respetuosamente a la institución aclarar cuál sería el método de evaluación de este requisito, si durante la etapa de evaluación los oferentes participantes deben indefectiblemente presentar una lista donde se detalle cada número de parte de los componente del equipo propuesto y si los mismos deben contar con el Link del sitio oficial del fabricante donde se verifiquen cada componentes, de ser así recomendamos que sea exigida en carácter de Declaración jurada dicho listado de Componentes y Numero de partes donde debe indicar el sitio oficial para la verificación de cada componente, la falta de información clara y precisa que sea considerada motivo de descalificación, de manera a garantizar que los equipos sean fabricados y proveídos por cada marca y los mismo puedan contar con la garantía en su conjunto, el cual se podrá ejecutar en caso de fallas y/o reparaciones en cualquiera de los Centros Autorizados de Servicios (CAS) en el país.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2024
<p>Ajustarse al PBC, es indispensable la presentación del listado de componentes por escrito con sus números de partes, el comité realizará las gestiones necesarias de manera a corroborar la veracidad de los datos declarados en los formularios, en sus especificaciones técnicas y en los catálogos con los links de fabricante disponible en el sitio web. El detalle de lo actuado por el comité se detalla en el informe de evaluación.</p>		

Consulta 49 - Item N° 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
<p>Para los items de computadora de escritorio, consultamos si seran aceptados componentes locales, ya sean procesadores, memoria ram, disco o tiene que ser de la marca propuesta, para tener un precio mas competitivo. En caso de aceptar estos componentes locales, si el listado de componentes requeridos solo se declara cualquier numero de parte sin necesidad que esto sea verificable en cada sitio web de cada marca de CPU a ser propuesto o el listado de componentes debe poder ser verificado en el sitio de cada marca.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
<p>Las especificaciones se han basado en los estándares de especificaciones técnicas del MITIC, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante. Favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 50 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
<p>En la Capacidad Técnica solicitan: "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Para los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12, 13 y 14. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante : Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. Así mismo, dicha situación deberá ser reflejada tanto en sus tributos como en el balance general de la empresa. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado." Solicitamos aclarar si la Carta de Autorización del Fabricante Apostillada/Legalizada debe estar dirigida a la convocante y con referencia al proceso. En concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 51 - Con respecto al ítem 5. IMPRESORA LÁSER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
<p>Se solicita velocidad de procesador de 1200 Mhz como mínimo. Solicitamos con mucho respeto a la convocante reducir la velocidad del procesador a 1000 Mhz como mínimo, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima y no afectará en absoluto al rendimiento general de los equipos.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2024
<p>Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 52 - - Especificaciones técnicas - CPS

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, ITEM Nro. 15- Punto de Acceso (Access Point), se solicita:</p> <p>“Características”. El dispositivo debe operar en el estándar MU-MIMO (Múltiple Input Múltiple Output). Wi-Fi 6. Debe poder montarse en la pared o techo. Debe incluir software que permita configurar y administrar una red de dispositivos WiFi a través de un navegador web o aplicación. Debe permitir la utilización de Mapas de posicionamiento AP y cobertura RF o similares</p> <p>A respecto solicitamos a la convocante que se considere como opcional la característica que permite la utilización de Mapas de posicionamiento AP ya que la funcionalidad de cobertura RF es suficiente para evaluar y optimizar el rendimiento de la red.</p> <p>Esto no afectaría el rendimiento del equipo y cumpliría de igual manera las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, sin alterar o disminuir las prestaciones del mismo en cuanto a su funcionalidad y calidad, y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado lo que posibilita a la convocante acceder a una variedad de ofertas dentro de la generalidad de productos disponibles para este segmento.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
<p>Las especificaciones técnicas se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 53 - -Especificaciones técnicas - CPS

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, ITEM Nro. 06 - Router Wifi, se solicita:</p> <p>“Requisitos del sistema”. Microsoft Windows 98SE / NT / 2000 / XP / Vista ™ / 7/8 / 8.1 / 10, MAC OS, NetWare, UNIX o Linux</p> <p>A respecto solicitamos a la convocante que se considere la exclusión de los sistemas operativos obsoletos, como Microsoft Windows 98SE, NT, 2000, XP, Vista, NetWare y UNIX, teniendo en cuenta que estos sistemas ya no están en uso ni cuentan con soporte actualizado, considerando además que los catálogos de productos actuales y las prácticas de fabricación ya no los incluyen de manera destacada en el catálogo del producto, por tanto excluir estos requisitos no afectará el rendimiento del equipo con respecto las especificaciones técnicas solicitadas, permitiendo de esta manera una mayor participación de oferentes y la presentación de ofertas más variadas y competitivas esto ayudará a la convocante a acceder a una gama más amplia de opciones dentro del mercado actual.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
<p>Ver Adenda 1</p>		

Consulta 54 - -Especificaciones técnicas - CPS

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, ITEM Nro. 8-Switch (administrable) 8 Puertos 10/100/1000 Mbps, se solicita:</p> <p>“Características”. Tamaño de Almacenamiento: 64 KB Tipo de Almacenamiento: FLASH Debe:- administrar el reenvío de puerto a puerto- transmitir control de tormentas- aplicar filtros MAC- configurar VLAN- duplicar el tráfico- aplicar limitación de ancho de banda y ajustar encabezados MAC e IP campos.- debe permitir obtener alimentación de una fuente PoE (opcional).</p> <p>Solicitamos que se considere como opcional la especificación del tamaño de almacenamiento (64 KB) y el tipo de almacenamiento (FLASH). Esto se debe a que muchos switches administrables actuales cuentan con almacenamiento FLASH de diferentes capacidades y estas especificaciones ya no figuran de manera destacada en los catálogos de productos.</p> <p>Este ajuste no afectaría el rendimiento del equipo ni sus capacidades técnicas, y no alteraría ni disminuiría las prestaciones del mismo en cuanto a su funcionalidad y calidad, y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado lo que posibilita a la convocante acceder a una variedad de ofertas dentro de la generalidad de productos disponibles para este segmento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver adenda 1		

Consulta 55 - -Especificaciones técnicas - CPS

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, ITEM Nro. 8-Switch (administrable) 8 Puertos 10/100/1000 Mbps, se solicita:</p> <p>“Características”. Tamaño de Almacenamiento: 64 KB Tipo de Almacenamiento: FLASH Debe:- administrar el reenvío de puerto a puerto- transmitir control de tormentas- aplicar filtros MAC- configurar VLAN- duplicar el tráfico- aplicar limitación de ancho de banda y ajustar encabezados MAC e IP campos.- debe permitir obtener alimentación de una fuente PoE (opcional).</p> <p>Solicitamos que se considere como opcional la especificación del tamaño de almacenamiento (64 KB) y el tipo de almacenamiento (FLASH). Esto se debe a que muchos switches administrables actuales cuentan con almacenamiento FLASH de diferentes capacidades y estas especificaciones ya no figuran de manera destacada en los catálogos de productos.</p> <p>Este ajuste no afectaría el rendimiento del equipo ni sus capacidades técnicas, y no alteraría ni disminuiría las prestaciones del mismo en cuanto a su funcionalidad y calidad, y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado lo que posibilita a la convocante acceder a una variedad de ofertas dentro de la generalidad de productos disponibles para este segmento...</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 56 - Ítem 14 Storage

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
<p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 14 Storage, solicitan: Accesorios: El equipo debe contar con una tapa frontal (bezel).</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que este accesorio sea considerado como OPCIONAL ya que el mismo no determina el funcionamiento ni rendimiento del sistema de almacenamiento solicitado por lo cual existen fabricantes que determinan este accesorio como tal de manera opcional, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p> <p>De lo contrario el mismo se estará direccionando a la línea PowerVault del fabricante DELL EMC el cual posee este accesorio con la denominación tal cual, se remite el enlace de dicho fabricante en el cual podemos verificar esto: https://dl.dell.com/content/manual53042824-dell-powervault-me5-series-storage-system-owner-s-manual.pdf?language=en-us</p> <p>APELAMOS A LA CORDURA TECNICA DE PARTE DE LOS ENCARGADOS DEL PROYECTO A FIN DE NO DIRECCIONAR ESTE REQUERIMIENTO AL FABRICANTE DELL EMC QUE ES EL UNICO QUE POSEE ESTE ACCESORIO, DE LO CONTRARIO ESTARÁ IMPULSANDO A LOS POTENCIALES OFERENTES A QUE RECURRAN AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA PROTESTA ANTE LA DNCP PARA LA REVISION RESPECTIVA DE DICHO ENTE REGULADOR.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
<p>La intención de contar con esta tapa frontal de seguridad es evitar la extracción de discos o mala manipulación de los mismos de manera accidental. Así también es importante aclarar que marcas como HP, IBM, DELL, Hitachi, etc. tienen esta tapa frontal de seguridad. Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 57 - -Factor de forma del Servidor:

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, se solicita:</p> <p>ITEM Nro. 13 Servidor</p> <p>Gabinete Rackeable de 2U".</p> <p>Al respecto, solicitamos amablemente a la convocante que se consideren alternativas con un factor de forma mínimo de 1U. Este ajuste es razonable ya que el factor de forma inicialmente solicitado no es técnicamente indispensable para cumplir con las prestaciones requeridas en el pliego de la licitación. Los servidores con factor de forma de 1U están ampliamente reconocidos en la industria por su capacidad para ofrecer la robustez necesaria sin comprometer el rendimiento.</p> <p>Los servidores de 1U son una opción estándar en el mercado, y su diseño compacto les permite proporcionar una alta densidad de procesamiento y almacenamiento, cumpliendo de manera eficiente con los requisitos técnicos especificados. Además, la mayoría de los fabricantes líderes en el sector de servidores ofrecen modelos de 1U que garantizan la misma funcionalidad y fiabilidad que los servidores de factores de forma mayores.</p> <p>Por lo tanto, consideramos que la aceptación de servidores con un factor de forma de 1U no afectará de ninguna manera las prestaciones requeridas y permitirá cumplir con los requisitos del proyecto de manera efectiva.</p> <p>Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, en observancia de la economía y la eficiencia en el uso de los recursos del estado, teniendo en cuenta que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...).</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
Ver Adenda 1		

Consulta 58 - -Slots_item13

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Suministros Requeridos y Especificaciones técnicas, se solicita:</p> <p>ITEM Nro. 13 Servidor</p> <p>"Slots: El equipo deberá poseer 3 slots PCI Express x16 Gen 4 y 1 (un) PCIe x8 Gen 4 como mínimo."</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que sean aceptadas configuraciones que incluyan al menos 3 slots PCI Express x16 Gen4, considerando que no todas las marcas de servidores disponibles en el mercado soportan la combinación exacta solicitada en el pliego. Esta flexibilidad permitirá una mayor participación de oferentes sin comprometer la funcionalidad y el rendimiento del equipo, fomentando una competencia justa y asegurando la obtención de propuestas más variadas y competitivas.</p> <p>Esto no afectaría el rendimiento del equipo y cumpliría de igual manera las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, sin alterar o disminuir las prestaciones del mismo en cuanto a su funcionalidad y calidad, y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado lo que posibilita a la convocante acceder a una variedad de ofertas dentro de la generalidad de productos disponibles para este segmento.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
<p>Las especificaciones técnicas se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 59 - Respuesta - Certificaciones - Item 13 - Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
<p>En vista a la respuesta emitida por la convocante a la consulta 19, indican lo siguiente:</p> <p>"Respuesta: Serán aceptadas certificaciones técnicas de la marca ofertada, no de ventas y/o preventas."</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que para dar legalidad a la respuesta aclaratoria emitida, realicen la adenda respectiva con relación a este punto para que el mismo sea considerado por los potenciales oferentes al momento de la presentación de sus ofertas.</p> <p>De esta manera se evitara discrepancias legales/técnicas con relación a este punto y en base a las reglamentaciones de la ley vigente de contrataciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
<p>En atención a que el requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones está expresamente indicado "El oferente deberá contar con (tres) técnicos certificados en servidores de la marca ofertada con 3 (tres) años de antigüedad como mínimo para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo." Por lo tanto, no se aceptarán certificaciones relacionadas a ventas y/o preventas.</p>		

Consulta 60 - ítem 1: Punto 10 Tarjeta de Video

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar en el Ítem 1, Punto 10 Tarjeta de Video Tipo PCI Express de 2GB GDDR5, de este modo tener mayor participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 61 - Tecnicos certificados

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2024
----------	-------------------	------------

En las especificaciones técnicas, en el punto 19 de Certificaciones dice: El oferente deberá contar con (tres) técnicos certificados en servidores de la marca ofertada con 3 (tres) años de antigüedad como mínimo para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo.

Solicitamos respetuosamente que puedan tener en cuenta oferentes con 2 (dos) técnicos certificados en la marca, teniendo en cuenta que la marca cuenta con CAS y la instalación es realizada básicamente por técnicos de la marca de manera remota lo que asegura la correcta implementación de los equipos y su buen funcionamiento posterior.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2024
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. No se aceptara instalación remota en atención a que el requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones está expresamente indicado en el punto 20 "Instalación: El oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando a través de la mano de obra especializada, conexión de los equipos ofertados y puesta en marcha en el rack designado por la entidad, incluyendo todos los cables de Fuente de poder, PDU y cables para interconexión de la red del servidor"

Consulta 62 - Cantidad de ventiladores

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2024
----------	-------------------	------------

Cantidad de ventiladores

En las especificaciones técnicas, en el punto 13 de Ventiladores dice: 7 ventiladores hot plug soportados como mínimo. Instalados 4 ventiladores como mínimo.

Por favor aclarar si es que van a considerar la cantidad total de 7 ventiladores como mínimo sumando los ventiladores de las fuentes (PSU), ya que cada fuente tiene un ventilador que no es interno y los mismos disipan el calor generado por su fuente de poder.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2024
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Los "7 ventiladores hot plug como mínimo" corresponde a los procesadores y no a la fuente de poder.

Consulta 63 - Visita Tecnica - Servidor/Storage

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos sea habilitada una visita técnica a fin de conocer el sitio en donde se deberán instalar los servidores y storage a fin de que los potenciales oferentes puedan verificar todo lo necesario para la correcta instalación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-09-2024
-----------	--------------------	------------

Informamos que no será posible realizar una visita técnica al Datacenter Institucional. Sin embargo, les confirmamos que los equipos serán instalados en un espacio equipado con rack para el servidor y storage, así como PDU para conexiones eléctricas y conectividad de red. La instalación y configuración incluirán:

- Proveer y conectar todos los accesorios necesarios para la conectividad entre el servidor y el storage.
- Configurar el servidor con el storage para garantizar alta disponibilidad..
- Realizar las pruebas del funcionamiento de alta disponibilidad entre equipos (Clúster)

Consulta 64 - Servidor - Ventiladores

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
----------	-------------------	------------

Solicitan: 7 ventiladores hot plug soportados como mínimo. Instalados 4 ventiladores como mínimo.

Solicitamos que sean aceptados 6 ventiladores hot plug a fin de dar cumplimiento con lo solicitado ya que la misma es la dimensionada correctamente para el funcionamiento de este rango de equipos.

Con lo solicitado actualmente no cumplen DELL, HPE y LENOVO, por lo tanto se solicita que reajusten este requerimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-09-2024
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 65 - Procesador - Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
----------	-------------------	------------

Solicitan:

Procesador: 12 nucleos, frecuencia base 2.1 GHz

Podrían aclarar si el procesador ofertado debe ser de la ultima generacion disponible del fabricante?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-09-2024
-----------	--------------------	------------

En atención a que en el Pliego de Bases y Condiciones está expresamente indicado "Fabricación: Todos los equipos deben ser nuevos de la última generación disponible de la marca ofertada, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa.", Por lo tanto, el procesador ofertado debe ser de la última generación.

Consulta 66 - Storage - Tapa Frontal Bezel

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
<p>La convocante emite esta respuesta con relacion al bezel del storage:</p> <p>La intención de contar con esta tapa frontal de seguridad es evitar la extracción de discos o mala manipulación de los mismos de manera accidental. Así también es importante aclarar que marcas como HP, IBM, DELL, Hitachi, etc.</p> <p>Se informa a la convocante que IBM ni LENOVO cuentan con esta "tapa frontal" para discos por lo cual están coartando la participacion de marcas lideres a nivel mundial de storage solo por un accesorio comercial que nisiquiera afecta en el rendimiento del equipo, existen otros mecanismos de seguridad en cuanto a los discos como por ejemplo la encriptacion de estos para el resguardo de la informacion, por lo cual se reitera la solicitud de que esta accesorio sea considerado como OPCIONAL para permitir la libre participacion.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-09-2024
<p>Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 67 - Servidor - Slots

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
<p>En el item del servidor, solicitan:</p> <p>Slots - El equipo deberá poseer 3 slots PCI Express x16 Gen 4 y 1 (un) PCIe x8 Gen4 como mínimo.</p> <p>Solicitamos sean aceptados servidores que cuenten con 3 slots PCI Express x16 Gen 4 y un slot del tipo OCP x8 Gen4 o SUPERIOR a fin de que se puedan ofertar modelos con tecnologias con otra "denominacion tecnica" pero que cumplen la finalidad requerida para una futura ampliacion si la convocante lo necesitara.</p> <p>Esta modificacion no afecta en lo absoluto al rendimiento del servidor.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-09-2024
<p>Las especificaciones se han basado en los requerimientos de la Institución, favor atenerse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 68 - Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
<p>Solicitan:</p> <p>Fabricacion: Todos los equipos deben ser nuevos de la última generación disponible de la marca ofertada, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa.</p> <p>Considerando que solicitan que el modelo sea de la ultima generacion disponible, solicitamos respetuosamente que aclaren si el PROCESADOR ofertado tambien debe ser de la ultima generacion disponible a fin de unificar criterios tecnicos y poder cotizar correctamente</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-09-2024
<p>Si, el procesador ofertado debe ser de la última generación.</p>		